

ACTA N.º 34 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día trece de marzo de dos mil dieciocho, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga; Excmo. Sr. D. Ignacio Diego Palacios (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso), Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti y D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, D.ª María Matilde Ruiz García y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmos. Sr. D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota Verdién, acompañado del Ilmo. Sr. D. Rafael Pini Sereno, Jefe de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 334, DE 26.02.2018) [9L/7810-0030]

A propuesta de la Presidencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, la solicitud de comparecencia SE APRUEBA por asentimiento.

PUNTO 2. EN SU CASO, COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 334, DE 26.02.2018) [9L/7810-0030]

En primer lugar, la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate prevista.

Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Recabado el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posible suspensión de la sesión, no hay solicitudes a tal efecto.

A continuación se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Maria Rosa Valdés Huidobro.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

Finalmente interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para contestar a los Sres. Diputados.

Después de su intervención tiene lugar un breve receso para despedir al compareciente.

PUNTO 3. EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA PONENCIA SOBRE LA NUEVA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y APROBACIÓN DE SUS DIRECTRICES DE FUNCIONAMIENTO. [9L/9999-0043]

La Presidencia da cuenta de la calificación y admisión a trámite de la solicitud de referencia por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 2 de febrero de 2018, por lo que procede, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento, su debate y votación en el seno de la Comisión.

No obstante, en ausencia de peticiones de palabra por parte de los Sres. Portavoces y habida cuenta de que la solicitud fue formulada de común acuerdo por todos los Grupos Parlamentarios, sometida a votación la solicitud de creación de una Ponencia sobre la nueva reforma de la financiación autonómica en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, SE APRUEBA por unanimidad.

Asimismo a propuesta de la Presidencia, y previa consulta con los Sres. Portavoces, SE ACUERDA que por parte de los Grupos Parlamentarios se proceda a la designación de su representante en la Ponencia sobre la nueva reforma de la financiación autonómica en el plazo de una semana, que concluirá a las 14:00 horas del mar-

tes 20 de marzo de 2018.

Finalmente, la Presidencia insta a los Grupos Parlamentarios a alcanzar un acuerdo a la mayor brevedad posible sobre las directrices de funcionamiento de la Ponencia, que deberán ser aprobadas en el seno de la Comisión.

Se levanta la sesión a las trece horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,